

LA TARDE

ANO XXIII

DE LORCA

N 6.003

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN :

Viernes 13 de Febrero de 1931

LORCA EN 1930

(ENSAYOS)

En breve aparecerá esta obra de palpitante actualidad de la que es autor el abogado lorquino José Zarauz Cachá. Prólogo de Miguel Rodríguez Valdés.

De venta en la librería de Juan López Asensio. Calle de Canalejas.

Proceder

alabado

En aquellos días subsiguientes a los sucesos de Jaca en que fueron detenidos y encarcelados Alcalá Zamora y sus compañeros, habló la Prensa de Madrid de la interminable fila de carruajes de lujo que se extendía diariamente por la calle de la Princesa y demás alrededores de la cárcel Modelo. Aquellos numerosos automóviles habían conducido a la prisión celular madrileña a multitud de amigos de los detenidos que ansiaban visitarles.

Esto dijo la Prensa sin que doña Anastasia que por aquellos días husmeaba entre cuartillas y galeradas, lo impidiese, lo cual era una prueba de buen sentido.

Han pasado unos días, se ha publicado el decreto convocando a Cortes, se ha puesto en vigor el artículo 13 de la Constitución, y, vemos, un poco asombrados, que por hacer uso del derecho reconstituido, ha sido detenida la Junta Directiva del Ateneo de Madrid.

Nosotros lamentamos esta ofuscación, en hombre tan sereno, tan rectilíneo, tan constitucional como el señor Matos. ¿A qué turbar con esas detenciones esta tranquilidad que reina por todas partes acompañando al Gobierno a la constitución del Parlamento?

Yo quiero creer que los ateneístas madrileños hubieran observado dentro de su docta casa, la misma tranquilidad ejemplar, que observaron las miles de criaturas que asistieron a la iglesia del Carmen a oír la misa por el alma del noble capitán García Hernández; la misma tranquilidad que observaron los miles y miles de madrileños que el once de Febrero desfilaron por la Cárcel Modelo para dejar tarjeta a los presos políticos. Cuando en la Prensa leíamos el día 10, que el ilustre Ministro de la Gobernación pensaba impedir ese desfile, por aquello de que no es la cárcel establecimiento adecuado para

realizar actos políticos, sentimos e disgusto consiguiente, porque si esos manifestantes — entre ellos muchas señoras y varios sacerdotes — no pensaban ni entraba en su propósito promover alteración alguna, ¿por qué impedirles ese acto político, según expresión del Sr. Matos, de desfilar por las puertas de una cárcel?

Pensábamos nosotros, que las cárceles pueden albergar y albergan, cuando de luchas políticas se trata, hombres dignos, personas honorables y hasta héroes y mártires. ¿Qué espíritu batallador y entusiasta de un ideal, rechaza las posibilidades de verse sumido en una cárcel? ¿Se atrevería a rechazarlas el señor Matos por lo que a su persona afecta? El, tan defensor y consecuente del ideal monárquico, ¿puede negar que llegue un día en que la defensa de su credo lo lleve a una prisión? Cuanto más acrisolado sea el honor de un hombre, más expuesto está éste a esas dolorosas contingencias. ¡Si gimio Jesús en lóbrega mazmorra entre Gesta, Dimas y Barrabás! Perspicaces son sus ojos, señor Matos, pero el libro del destino es impenetrable.

Bien hizo y alabanzas merece el señor Ministro de la Gobernación permitiendo ese desfile por la Cárcel Modelo el 11 de Febrero. ¡Qué seriedad, qué corrección la de los millares de manifestantes! ¡Qué profundo respeto y qué amor al orden!

Con el testimonio del Obispo, del Alcalde, de los Canónigos, de los Directores de Bancos y demás personalidades de la ciudad de Jaca, podemos decir que ese respeto y ese amor al orden, fué el mismo que demostraron las autoridades provisionales de Jaca en el breve tiempo que rigieron la histórica Ciudad. Todo fué allí respetado, hasta el punto de no interrumpirse la vida civil de la población.

Como españoles debemos estar orgullosos de un proceder tan justamente alabado por personalidades de tanta calidad.

JUAN DEL PUEBLO

LEA USTED LA TARDE

DOCTOR ANTONIO ROS

Oculista

EX-AYUDANTE DEL DOCTOR POYALES
EX-MEDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALES DE
SAN JOSE Y SANTA ADELA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID
EX-PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.

CONSULTA DE 11 A 2

SAGASTA, 13

CARTAGENA

TEATRO GUERRA

Para hoy Gran Viernes Aristocrático

S. M. EL AMOR

por HARRY LIEDTKE

MADRID

Bergamín, republicano

Bergamín hace declaraciones interesantísimas en «El Imparcial».

Dice que ha pasado el tiempo en que unas Constituyentes, hubieran evitado la revolución. Ya es tarde para salvar lo que no tiene salvación posible.

Lo que importa ante todo es la salvación del país antes que la del rey, y a ello habrán de tender desde ahora todos mis esfuerzos.

Del Gobierno Berenguer dice: «El actual gabinete Berenguer, desde el fusilamiento del capitán Galán, lo considero peor que el de Primo de Rivera.

Galán se jugó la vida a una sola carta y la perdió. Delinquiró y fué condenado. Su delito lo pagó con la vida. A lo que no hay derecho es a difamar su memoria como se ha pretendido después hacer, intentando presentarlo al país como un jefe comunista.

Juventud republicana

Visitó ayer nuestra casa una numerosa Comisión de jóvenes manifestándonos sus entusiastas deseos de fundar en Lorca una Asociación de Juventud republicana.

Nos satisfizo, naturalmente, que en Lorca se refleje ese espíritu que tan calurosamente se muestra entre la juventud española, ansiando parti-

cipar en la vida política del país.

Es una aspiración que ennoblece y dignifica a la juventud española, que entra por las puertas de la vida alentada por un ideal que se cifra en colaborar en la obra de regeneración y progreso de la patria.

Cuente la naciente Asociación con nuestro leal y desinteresado consejo.

Una gestión

A la Comisión Permanente de la Excm. Diputación Provincial.

(Conclusión)

Es necesario señores, que todos los organismos oficiales, en la medida de sus disponibilidades ayuden a remediar esta situación que puede proporcionar, si no se corrige, días de luto al pueblo de Lorca. El hambre es mala consejera. No hay que olvidar que la resistencia humana tiene sus fronteras. Es preciso tener muy presente la conveniencia de evitar situaciones que permitan la repercusión de propagandas peligrosísimas para todos, ya que, Lorca está a escasa distancia de los pueblos importantes de la Provincia y de Murcia la separan pocos kilómetros.

La Comisión permanente puede ayudar mucho a que esta situación difícilísima se atenúe acordando la construcción inmediata de caminos vecinales puesto que, aún sobra para ello dinero del que ha de facilitar el Banco de Crédito local, de acuerdo con el pacto celebrado con la

Mancomunidad de Diputaciones.

Ya sé yo que se ha explotado mucho el tópico marido de que Lorca fué tratada con un régimen de privilegio por la Diputación que funcionó en los últimos tiempos de la Dictadura. Pero esto se destruye señores Diputados con aminorando el número y la importancia de los caminos vecinales construidos en otras poblaciones de las que puedan asemejarse en capacidad contributiva de Lorca, la cual ha entregado y entrega puntualmente a la Diputación cantidades mucho más evadas que los demás pueblos de la Provincia, con la sola excepción de Cartagena. Si pues es así y además, lo extenso de su término municipal y las dificultades de comunicación entre importantes poblados suyos hace imposible que se establezcan comunicaciones para enlazarlos con Lorca, facilitando la salida de sus productos y como elemento además que ayude, no sólo a desenvolver su vida económica sino a su mejoramiento espiritual, es obligado corolario que la Permanente acuerde la construcción de nuevos caminos, hoy sobre todo, en que la necesidad apremiantemente sentida por las clases menesterosas de Lorca, se ha manifestado en forma desusada que provocó el hambre con su latigazo brutal.

Es necesario examinar las peticiones de construcción de caminos vecinales que hay formuladas y pensar en la conveniencia de construir otros que podrían ejecutarse, aun sin estar incluidos en el último concurso, al amparo de lo establecido por el Real Decreto de 16 de octubre de 1930. Y estudiando los que más convenga construir, precisa ordenar rápidamente el comienzo de los trabajos que sea factible ejecutar sin pérdida de tiempo, para aliviar en la medida de lo posible, la miseria que atenúa a Lorca.

Yo, sé bien que mi voz modestísima no tiene el valimiento de otras voces autorizadas que acudieron a la Permanente en demanda de caminos vecinales para pueblos murcianos. Pero, meditada que esta petición mía no hace más que traducir el grito de angustia proferido por una de las poblaciones más importantes de esta Provincia, que pide en nombre de un alto predicado de humanidad; y cuyo pedimento, formulado por las sacudidas del hambre, debéis apoyar todos, como el Diputado que escribe haría en caso igual, si cualquiera otro pueblo de un distrito vuestro padeciese la crisis de muerte que aqueja a Lorca en la actualidad.

Lorca para Murcia a nueve de febrero de mil novecientos treinta y uno.

VICENTE AYALA

ENCARGUE SUS IMPRESOS
EN LA IMPRENTA DE
LA TARDE

CLINICA SANATORIO

(CON INTERNADO)

Situada en las Alamedas, a cargo del

DR. MIGUEL MARTINEZ MINGUEZ

Especialista en enfermedades de los ojos :- Ayudante durante cinco años de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina, de Madrid, y del sabio Profesor Doctor MÁRQUEZ, Catedrático de dicha Facultad

Consulta de 11 a 2.-LORCA